

## PROYECTO DE LEY N° 7561

# LEY PARA LA ANULACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIONES EN CASOS DE CONDENA POR CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS

PASIÓN N. DÁVILA ATANACIO  
Congresista de la República





2011  
ANIVERSARIO

## BREVE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY



Este proyecto de ley surge como respuesta a la imperante necesidad de combatir la corrupción que ha permeado los contratos de concesiones en nuestro país, afectando gravemente la transparencia en la gestión de recursos públicos y socavando la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

A través de esta propuesta legislativa, buscamos otorgar al Estado peruano la facultad de anular todo tipo de concesión, de cualquier naturaleza, cuando las personas jurídicas y consorcios involucrados en el contrato hayan sido condenados por delitos de corrupción de funcionarios, tanto en el país como en el extranjero.

Esto no solo permitirá combatir eficazmente la corrupción, sino también garantizar la transparencia en los procesos de contratación pública y proteger los intereses del Estado.



## CONTEXTO DE CORRUPCIÓN EN CONTRATOS DE CONCESIONES EN EL PERÚ

- La corrupción en los contratos de concesiones en el Perú ha sido un problema persistente que ha socavado la integridad de los procesos de contratación pública y ha generado un considerable daño económico al Estado. En los últimos años, se han revelado diversos casos que han evidenciado prácticas corruptas por parte de funcionarios públicos y empresas privadas en la adjudicación y ejecución de proyectos de concesiones en diferentes sectores.
- Uno de los sectores más afectados por la corrupción en las concesiones ha sido el de los peajes. Se han descubierto casos de sobornos, malversación de fondos y colusión entre empresas para obtener contratos de concesión de manera fraudulenta. Estas prácticas han generado un perjuicio económico significativo para el Estado, desviando recursos que podrían haber sido utilizados para el desarrollo de infraestructuras y la mejora de los servicios públicos, tales como: educación, salud, vivienda, saneamiento básico, etc.
- La falta de medidas efectivas para prevenir y sancionar la corrupción en los contratos de concesiones ha permitido que estos actos ilícitos se perpetúen y se repitan en el tiempo. Esto ha generado un clima de impunidad y desconfianza en las instituciones, generando confianza



## CASOS DE CORRUPCIÓN EN PEAJES Y OTRAS CONCESIONES

- Uno de los casos más emblemáticos se relaciona con los peajes suscritos por la Municipalidad de Lima Metropolitana, donde se han descubierto numerosas irregularidades, incluyendo el pago de sobornos a funcionarios públicos para obtener contratos de concesión. Estos sobornos han sido utilizados para influir en los procesos de licitación y asegurar la adjudicación de contratos a empresas específicas, en detrimento de la competencia y la transparencia.
- Los principales escándalos de corrupción y financiamiento ilegal a campañas políticas vinieron de las empresas brasileñas OAS y Odebrecht; y hasta el día de hoy, no ha pasado nada con esos peajes, pese a que en algunos casos han confesando haber incurrido en delitos de corrupción de funcionarios. Por el contrario, la concesión del proyecto Línea Amarilla fue vendida por OAS en plena crisis por el caso Lava Jato; y de otro lado, Odebrecht vendió a concesión Vías Nuevas de Lima.
- Otro aspecto de la corrupción en las concesiones es la colusión entre empresas para obtener contratos de manera fraudulenta. En algunos casos, las empresas han concertado acuerdos secretos para repartirse los contratos de concesión, limitando la competencia y aumentando

---

## IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CORRUPCIÓN

- En términos económicos, la corrupción en las concesiones conlleva una pérdida significativa de recursos públicos. Los sobornos, malversaciones de fondos y prácticas fraudulentas derivadas de la corrupción distorsionan los procesos de licitación y adjudicación, lo que resulta en contratos poco transparentes y desventajosos para el Estado.
- Además, la corrupción en las concesiones mina la confianza de los inversionistas nacionales e internacionales en el Perú como destino para la inversión, lo que puede desincentivar la llegada de capital extranjero necesario para impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo.
- En el ámbito social, la corrupción en los contratos de concesiones, como ya dijimos, socava la legitimidad de las instituciones públicas y fomenta la impunidad, lo que alimenta el descontento y la desconfianza de la ciudadanía en el Estado. La falta de transparencia y rendición de cuentas en los procesos de contratación pública mina la confianza en la gobernanza democrática y debilita el estado de derecho.



## OBJETIVOS DEL PROYECTO DE LEY

- **Combatir la corrupción en contratos de concesiones**

El proyecto busca establecer mecanismos efectivos para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción en los procesos de contratación de concesiones. Esto incluye la adopción de medidas que promuevan la integridad, la competencia justa y la rendición de cuentas en todas las etapas de la gestión de contratos de concesiones.

- **Garantizar la transparencia en la gestión de recursos públicos**

El proyecto tiene como objetivo asegurar que la gestión de los recursos públicos a través de contratos de concesiones se realice de manera transparente y responsable. Esto implica establecer mecanismos de supervisión y control que permitan verificar el uso adecuado de los fondos públicos, así como garantizar el acceso a la información sobre los procesos de contratación y ejecución de proyectos de concesión por parte de la ciudadanía y los órganos de control.

El proyecto de ley consta de varios artículos que establecen los principios y procedimientos para la anulación de contratos de concesiones en casos de corrupción. A continuación, se detallan los artículos principales:

- **Artículo 1. Objeto de la Ley**

Este artículo establece el propósito de la ley, que es otorgar al Estado peruano la facultad de anular todo tipo de concesión cuando personas jurídicas, consorcios o funcionarios públicos vinculados al contrato sean condenados por corrupción, con el fin de combatir este delito y garantizar la transparencia en la gestión de recursos públicos.

- **Artículo 2. Anulación de contratos por condena por corrupción**

Este artículo detalla las condiciones en las cuales el Estado peruano puede anular contratos de concesiones en caso de que las personas jurídicas, consorcios o funcionarios públicos involucrados en el contrato sean condenados por delitos de corrupción, según lo establecido en el Código Penal.

---

## CONTENIDO DEL PROYECTO DE LEY



- **Artículo 3. Procedimiento de anulación de contratos por condena por corrupción**

En este artículo se describe el procedimiento que debe seguirse para llevar a cabo la anulación de un contrato de concesión luego de una condena por corrupción. Se establece el rol de la Contraloría General de la República en la notificación y ejecución de la anulación, así como las posibles sanciones en caso de incumplimiento por parte de la entidad privada involucrada.

- **Artículo 4. Recuperación de recursos**

Este artículo establece la obligación de la entidad privada beneficiaria del contrato de concesión anulado de restituir al Estado peruano los recursos obtenidos de manera ilícita o indebida. Además, se determina que el Estado tomará las medidas necesarias para recuperar estos recursos y garantizar su correcta utilización en beneficio de la sociedad.



- Artículo 5. Efectos de la Anulación

En este artículo se establece que la anulación de un contrato de concesión implica la terminación anticipada del mismo y la reversión de los bienes y recursos involucrados al Estado peruano. Además, se señala que esta medida no exime a los responsables de posibles sanciones penales, civiles o administrativas por los actos de corrupción.

Estos artículos constituyen los pilares del proyecto de ley, estableciendo las bases legales y procedimientos para combatir la corrupción en contratos de concesiones y garantizar la transparencia en la gestión de recursos públicos en el Perú.



## 1. Rol de la Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República desempeña un papel fundamental en la implementación de esta ley. Se le otorga la responsabilidad de notificar y ejecutar la anulación de contratos de concesiones una vez que haya una condena por corrupción de funcionarios relacionada con el contrato. La Contraloría debe llevar a cabo este proceso de manera eficiente y transparente, asegurando el cumplimiento de la ley y protegiendo los intereses del Estado peruano.

# IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY



## 2. Registro público de condenas por corrupción

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos mantendrá un registro público de las condenas por corrupción de funcionarios, el cual estará disponible para la ciudadanía, las entidades encargadas de la contratación pública y la Contraloría General de la República. Este registro será una herramienta fundamental para garantizar la transparencia en los procesos de contratación pública y para identificar a aquellas empresas o personas que hayan sido condenadas por corrupción.



### 3. Reclamación de derechos o pagos por empresas afectadas

En caso de anulación de un contrato de concesión debido a una condena por corrupción, la empresa contratista no podrá reclamar ningún derecho, compensación o pago relacionado con el contrato anulado. Esta disposición busca evitar que las empresas involucradas en actos de corrupción se beneficien económicamente de su conducta ilícita y garantizar que los recursos públicos sean utilizados de manera transparente y en beneficio de la sociedad.

La implementación de estos aspectos garantizará que el proyecto de ley cumpla con sus objetivos de combatir la corrupción en contratos de concesiones y garantizar la transparencia en la gestión de recursos públicos en el Perú. Además, sentará las bases para una administración pública más eficiente y ética, fortaleciendo así el Estado de derecho y promoviendo el desarrollo sostenible del país.

---

## BENEFICIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LEY

- **Combate a la corrupción:** La principal ventaja del proyecto es su contribución al combate contra la corrupción. La anulación de contratos en casos de corrupción envía un mensaje claro de intolerancia hacia estos actos ilícitos, promoviendo la integridad en los procesos de contratación pública y disuadiendo futuras conductas corruptas.
- **Prevención de daños económicos:** La corrupción en contratos de concesiones puede ocasionar graves daños económicos al Estado y la sociedad. La anulación de contratos corruptos previene desvíos de recursos públicos, garantizando que proyectos de infraestructura y servicios sean ejecutados eficientemente, en beneficio de la sociedad.
- **Fortalecimiento del marco legal:** La implementación de esta ley fortalece el marco legal anticorrupción del país, transmitiendo un mensaje de compromiso en la lucha contra la corrupción. Esto promueve un ambiente de negocios transparente y justo, atrayendo inversiones y fomentando el crecimiento económico sostenible.



## RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y POLÍTICAS DE ESTADO

### Alineación con políticas de fortalecimiento del Estado de derecho

- **Defensa del imperio de la Constitución:** Este proyecto garantiza el funcionamiento del Estado constitucional unitario y descentralizado, promoviendo la independencia y equilibrio de poderes. Al anular contratos corruptos, se asegura el respeto a las normas constitucionales y se defienden los intereses del Estado y la sociedad.
- **Promoción de una cultura democrática:** La transparencia en los procesos de contratación pública fomenta una cultura democrática que promueve una ciudadanía consciente de sus derechos y deberes. Al combatir la corrupción, se fortalece la confianza en las instituciones democráticas y se promueve la participación ciudadana en la vida política.



## Contribución a la economía social de mercado y ética en la función pública

- **Garantía de estabilidad y reglas de juego:** Al anular contratos de concesiones corruptos, se promueve la estabilidad de las instituciones y se asegura el cumplimiento de las reglas de juego en el mercado. Esto crea un ambiente de negocios transparente y justo que fomenta la inversión privada y el desarrollo económico.
- **Estímulo a la inversión privada:** La transparencia en los procesos de contratación pública y la lucha contra la corrupción promueven la competitividad del país y estimulan la inversión privada. Al garantizar igualdad de oportunidades y evitar prácticas corruptas, se fomenta un ambiente propicio para el desarrollo del aparato productivo nacional.
- **Promoción de la ética en la función pública:** Este proyecto establece mecanismos para erradicar la corrupción y promover el desempeño responsable y transparente de la función pública. Al fortalecer la integridad en la gestión de recursos públicos, se promueve una cultura de ética y transparencia que contribuye al desarrollo sostenible del país.

## CONCLUSIONES

- El proyecto de ley para la anulación de contratos de concesiones en casos de corrupción de funcionarios representa un paso significativo hacia la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia en la gestión de recursos públicos en el Perú.
- Mediante la anulación de contratos en los cuales se haya dictado una condena firme por corrupción de funcionarios, este proyecto busca enviar un mensaje claro de que la corrupción no será tolerada y de que aquellos que infrinjan la ley enfrentarán las consecuencias legales correspondientes.
- La implementación de este proyecto no solo contribuirá a prevenir y sancionar actos ilícitos, sino que también fortalecerá las instituciones democráticas, promoverá la confianza ciudadana en las instituciones y los procesos de contratación pública, y fomentará un ambiente propicio para la inversión privada y el desarrollo económico sostenible.



# Gracias

# S

